

GUILLERMO SALORIO
Representante Federal ante
Henequeneros de Yucatán, S.C. de R.L.

Mérida, Yuc., Mex. a 14 de
Noviembre de 1933.

Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles,
EL RIEGO, Tehuacán,
Puebla, México.

Considerando el interés que siempre ha tenido en el desarrollo de Henequeneros de Yucatán, S.C. de R.L., tengo el gusto de acompañar a la presente un Informe Diario fechado el 11 del actual, en el cual constan las compras y ventas de henequén habidas del primero del año hasta el 11 de este mes.

Además del movimiento de henequén, en dicho informe verá las obligaciones que dicha Cooperativa tiene contraídas por concepto de henequén pignorado al Banco Nacional de México, S. A. y al Banco de Londres y México, S.A.- Al Banco de México, S.A. deuda sin garantía y a jornaleros de las haciendas, que ascienden a un total de \$ 5.390,321.03. Acompaño también una nota explicativa del concepto y motivo de esta deuda.

Encontrará usted también una relación de los precios a que se ha vendido el henequén desde agosto de 1932 hasta el presente mes, que demuestra el ascenso del precio de la fibra, el cual fué de 1.7794 cs. la libra bordo Progreso, hasta alcanzar el de 3.3375 cs. la libra en iguales condiciones, en las ventas efectuadas a fines de septiembre de este año.

También le mando una relación de ventas hechas durante el presente año en mercados europeos, cuyos precios en su mayor parte están cotizados en libras esterlinas la tonelada CIF puerto de destino. Aun cuando estas ventas para Europa no son de consideración supuesto que

ascienden a más o menos 19,500 pacas, si son de tomarse en cuenta porque los mercados europeos están completamente controlados por los productores de Java y Africa.

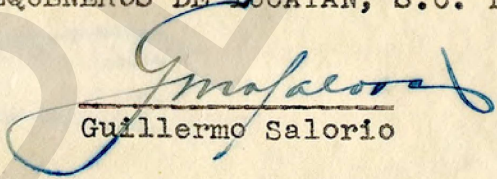
Esta información he considerado de interés enviársela, recordando que en la visita que tuve el gusto de hacerle, no me fué posible darle algunos datos que usted deseaba saber, por carecer de ellos.

Con mis mayores deseos de que se encuentre usted completamente restablecido, aprovecho esta oportunidad para ofrecerme una vez más a sus órdenes en todo lo que usted considere pueda serle útil.

Reitero a usted mi más atenta consideración y particular aprecio.

Atentamente.

REPRESENTANTE FEDERAL ANTE
HENEQUENOS DE YUCATAN, S.C. DE R.L.


Guillermo Salorio

GS:A.

Tehuacán, Pue., a 21 de noviembre, 1933.

S

Señor Guillermo Salorio,

Representante Federal ante
Henequeneros de Yucatán, S. C. de R. L.

Mérida, Yucatán.

Muy señor mío:

Anexo a su carta del 14 de noviembre recibí el Informe formulado por usted y relacionado con las compras y ventas de henequén efectuadas del primero del año al 11 del actual.

Le agradezco esta información y quedo de usted afectísimo y seguro servidor.

FAP

ASUNTO:



REPRESENTANTE
DEL
EJECUTIVO FEDERAL
EN
HENEQUENOS DE YUCATAN,
S. C. DE R. L.
MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

a 24 de noviembre de 1933.

Núm.

Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles,
EL RIEGO, Tehuacán, Pue., Mex.

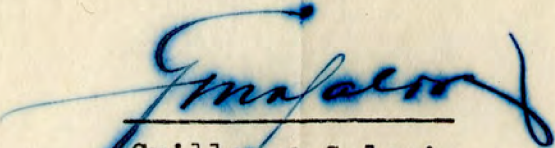
Ampliando mi información de 14 del actual, me permito adjuntarle a la presente una relación de Libras Esterlinas que ha vendido Henequeneros de Yucatán, S.C.de R.L. al Banco de México, S.A., por concepto de venta de henequén, cuyos vencimientos son en marzo 12 de 1934, en marzo 25 de 1934 y en abril 1º del mismo año, cuya operación reporta un remanente de \$482,990.96 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 96/100) a favor de Henequeneros de Yucatán y que servirá para abonarse a la deuda de \$3.635,952.14 saldo deudor de dicha Institución al Banco de México el 11 del actual.

El saldo que resultó a favor de la Cooperativa con motivo de la venta de las Libras Esterlinas antes mencionadas, no ha sido tomado en cuenta en el saldo deudor de la Cooperativa, debido a que los arreglos entre ambas instituciones sobre este particular; la bonificación de este saldo debe hacerse una vez que los documentos hayan vencido y haberse verificado el cobro de ellos.

Con tal motivo, haciendo la bonificación que resultó en la venta de las Libras quedaría reducida la deuda de la Cooperativa al Banco a \$3.152.962.14. Desde luego este saldo deudor será menos el primero de abril porque además se abonará a dicha deuda todo lo que importe el porcentaje que corresponde por concepto de ventas de henequén, y que está exclusivamente destinado a la amortización de esta deuda.

Reitero a usted mi más atenta consideración.

Atentamente.


Guillermo Salorio.

RELACION DE LAS LIBRAS ESTERLINAS VENDIDAS AL BANCO DE MEXICO, S.A.

CUYOS DOCUMENTOS, MOTIVO DE ESTA OPERACION, SERAN COBRADOS EN LA FECHA QUE SE ESTIPULA.

£ 51.430-00-00	a	\$15.36	igual a	\$	789,964.80	para cobrarse en marzo 12 de 1934.
" 25.758-00-00	"	"15.28	"	"	393,582.24	" " " 25 " 1934.
" 51.389-00-00	"	"15.28	"	"	<u>785,223.92</u>	" " abril 1º " 1934.
Suma total importe de estas Libras				\$	<u>1.968,770.96</u>	

Ha recibido Henequeneros de Yucatán del Banco de México por concepto de esta operación " 1.485,780.-

Saldo que resulta a favor de Henequeneros de Yucatañ para abonarse a la deuda que tiene con el Banco de México, S.A. \$ 482,990.96

Mérida, Yuc., Mex., a 24 de noviembre de 1933.

Infalcori

6

Tehuacán, Pue., a 27 de noviembre, 1933.

Señor Guillermo Salorio,

Representante del Ejecutivo Federal en
Henequeneros de Yucatán, S. C. de R. L.

M é r i d a , Y u c a t á n .

Muy señor mío:

He tomado nota de la información contenida en su carta del 24 de noviembre, la que trajo anexa una relación de las libras esterlinas vendidas al Banco de México, S. A., por Henequeneros de Yucatán, S. C de R. L., por concepto de venta de henequén.

Doy a usted cumplidas gracias y me repito suyo afectísimo y seguro servidor:

FABRILETTI

SALORIO GUILLERMO •

53